



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

*PREES*

Nº *134* -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 MAR 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 670-2017-ORAJ sobre modificación de Resolución de reconocimiento de deuda;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 484-2016-GGR-GR PUNO de fecha 21 de setiembre del 2016, se resuelve: "ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER LAS DEUDAS proveniente del año 2015, por el monto de cincuenta y seis mil ciento veinticinco con 00/100 Soles (S/. 56,125.00), según el contenido del Oficio N° 559-2016-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, detallado en el primer considerando de la presente resolución.";



Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 511-2016-GGR-GR PUNO de fecha 06 de octubre del 2016, se resuelve: "ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el primer considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 484-2016-GGR-GR PUNO de fecha 21 de setiembre del 2016, debiendo quedar con el siguiente contenido, en la parte que corresponde: "... HCC N° 597-2015 a favor de YANET MARITZA CANO CORTEZ por el monto de S/. 29,500.00 soles; HCC N° 596-2015 a favor de YANET MARITZA CANO CORTEZ por la suma de S/. 16,000.00; haciendo un monto total de S/. 56,125.00 soles. ....";



Que, con Memorandum N° 201-2017-GR-PUNO/ORA de fecha 21 de marzo del 2017, el Jefe de la Oficina regional de Administración manifiesta: "... se solicita la rectificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 511-2016-GGR-GR PUNO, sobre reconocimiento de deuda a favor de la señora Yanet Maritza Cano Cortez. Por lo que se remite el presente documento para que rectifique o incluya en dicha Resolución la Especifica de Gasto y Cadena Presupuestal la misma que es como sigue:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO DE GASTO
2.6.71.63	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	S/. 29,500.00
2.6.71.63	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	S/. 16,000.00

- " Proyecto: 2.230878 *Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana Rural en las Provincias de mayor Incidencia e Inseguridad Social de la Región Puno*
- Grupo Funcional: 0031 *seguridad vecinal y comunal*
- Fte.Fto.: 00 *Recursos ordinarios*
- Certificación: 66°

Que, la cadena funcional está considerada en la Resolución Gerencial General Regional N° 484-2016-GGR-GR PUNO de fecha 21 de setiembre del 2016, este extremo no ha sido modificado por Resolución Gerencial General Regional N° 511-2016-GGR-GR PUNO de fecha 06 de octubre del 2016; por consiguiente la presente resolución sólo va a incluir la información referida a Clasificador de Gastos; y

Estando al Memorandum N° 201-2017-GR-PUNO/ORA, de la Oficina regional de Administración, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 134-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 MAR 2017

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR** la Resolución Gerencial General Regional Nº 511-2016-GGR-GR PUNO de fecha 06 de octubre del 2016, en la misma que, de conformidad con el Memorándum Nº 201-2017-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, se agrega el siguiente contenido, en el artículo único:



CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO DE GASTO
2.6.7 1.63	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	S/. 29,500.00
2.6.71.63	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	S/. 16,000.00



**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**EDSON APAZA MIAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL